

OBSERVATORIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL

La crisis migratoria en Europa, tres años después de su momento más crítico

Diciembre 2018

Por Lucía Trossero¹

Introducción.

A lo largo de la historia, muchas personas han tenido que abandonar sus hogares y buscar seguridad en otro lugar huyendo de la persecución, los conflictos armados y la violencia política. Sin embargo, no fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial – a partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas – que se asistió a la constitución de un organismo encargado, fundamentalmente, de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial, así como también destinado a hallar una solución definitiva a esta problemática. Este organismo es la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Actualmente, el mundo enfrenta la mayor crisis de desplazamiento forzado desde la Segunda Guerra Mundial, situación evidenciada a través de las más de 60 millones de personas que se ven obligadas a escapar de sus países de origen².

El presente trabajo pretende analizar las perspectivas recientes de esta crisis migratoria, específicamente, en el continente europeo; y cuál ha sido la respuesta formulada por la Unión Europea frente a dicha situación.

La crisis en cifras

En primer lugar, resulta pertinente establecer una distinción entre los términos *migrante* y *refugiado*, que suelen prestarse a confusión.

*“Contrariamente a los migrantes, los refugiados no eligen dejar su país, sino que se han visto obligados a hacerlo. Los migrantes económicos son personas que abandonan su país de origen únicamente por razones económicas, para mejorar sus condiciones de vida. La diferencia fundamental entre migrantes económicos y refugiados es que los primeros disfrutan de la protección de su país de origen, mientras que los refugiados no. Los migrantes económicos no cumplen con los criterios que determinan la condición de refugiado y, por lo tanto, no pueden beneficiarse de la protección internacional como refugiados”.*³

¹ Estudiante de Lic. en Relaciones Internacionales. Miembro del Observatorio de Política Internacional, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Católica de Santa Fe.

² Datos extraídos de declaraciones pronunciadas por Melissa Fleming, directora de comunicación y portavoz de ACNUR.

³ ACNUR (Coordinación de la edición castellana: Karin de Gruijl), *La situación de los refugiados en el mundo 2000*. Barcelona: Icaria Editorial, 2000.

La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados – uno de los instrumentos internacionales sobre los que se fundamentan las actividades del ACNUR – es significativa en un doble sentido. En primer lugar, propone una definición general de refugiado, que es “toda persona que se encuentra fuera de su país de origen y que no puede regresar a él como consecuencia de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión o nacionalidad, por sus opiniones políticas o por su pertenencia a un grupo social”. Y en segundo lugar, la Convención reconoce que las personas incluidas en la definición de refugiado deben beneficiarse de ciertos derechos, y que “ayudar a los refugiados no ha de ser una mera cuestión de beneficencia internacional y conveniencia política”. La Convención impone obligaciones a los Estados suscribientes, entre las cuales encontramos la prohibición de expulsión y devolución como las principales.

Cuando se habla de “crisis migratoria en Europa” se hace referencia a una situación humanitaria crítica (que tuvo su momento más crucial en el año 2015), producto de un flujo incontrolado de refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes en condición de vulnerabilidad que, en conjunto, comparten vías de desplazamiento irregular hacia países de la Unión Europea. De acuerdo al vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans, se trata de “una crisis mundial que necesita una respuesta europea”.

Según datos brindados por la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), 32.080 migrantes y refugiados arribaron a Europa por vías marítimas en los primeros 150 días del 2018. El portavoz de la organización precisó que un 42% de ellos llegaron a Italia, un 34% a Grecia, y un 24% a España. En el mismo período de 2017, un total de 70.870 personas llegaron a los países europeos, mientras que en el mismo período de 2016, Europa recibió a 230.230 refugiados.

Si bien la cantidad de personas que han llegado al continente durante 2018 es inferior a la que fue registrada durante el año 2017, el número de migrantes fallecidos es superior al del año anterior. En función de lo declarado por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, la ruta entre Libia e Italia sigue siendo la más peligrosa, con 1 migrante muerto por cada 18 que llegaron a Europa entre enero y julio pasados, frente a 1 fallecido por cada 42 que cruzaron durante los mismos meses en 2017.

Sólo en este año, 1.600 personas han muerto o desaparecido mientras trataban de llegar a Europa, y 1.500 de ellas han fallecido en el Mediterráneo, según apunta ACNUR. El factor central que podría explicar el aumento de la mortalidad en el Mediterráneo es, siguiendo los últimos informes del organismo, la reducción de la capacidad de búsqueda y rescate en la costa de Libia con respecto a la que existía un año antes, cuando ocho organizaciones no gubernamentales rescataron a 39.000 refugiados e inmigrantes. En

este sentido, ACNUR afirma que "las interceptaciones y rescates cada vez ocurren más lejos de la costa, haciendo que los inmigrantes viajen en embarcaciones atiborradas e inseguras durante más tiempo y cubriendo mayores distancias". Las nuevas medidas destinadas a combatir la inmigración irregular en el Mediterráneo central, incluido un mayor apoyo europeo a las autoridades libias para impedir los cruces marítimos, las nuevas restricciones a la labor de las ONG que participan en operaciones de búsqueda y rescate, y un acceso limitado a los puertos italianos para los rescatados en el mar, han provocado menos llegadas a Italia pero a una tasa de mortalidad mucho más elevada. De esta manera, Europa es escenario de la crisis migratoria más grave desde la Segunda Guerra Mundial, causada por los conflictos armados y problemas económicos en Oriente Medio y África del Norte.

La actual respuesta europea

Habiéndose cumplido el tercer aniversario del fallecimiento de Aylan Kurdi, el niño sirio de tres años cuyo cuerpo fue hallado en la costa de Turquía – hecho que conmocionó al mundo – aún hay muchas personas en situación de vulnerabilidad desplazándose por mar y tierra con el riesgo de sufrir explotación y violencia. Por lo tanto, cabe preguntarse cuál es la actual política migratoria que plantean los países de la Unión Europea, y si ésta se encamina a garantizar vías seguras para que los refugiados no arriesguen sus vidas en el intento de llegar al continente europeo, y si una vez allí, reciben oportunidades para desarrollar sus vidas.

Así, puede destacarse la celebración de la Cumbre Europea sobre migración, que tuvo lugar el pasado 28 de junio de este año y de la que participaron 16 países de la Unión. Dicha Cumbre tuvo como objetivo principal hallar soluciones multilaterales por sobre los intereses particulares de cada país, con respecto a la migración. Los dirigentes han debatido también sobre seguridad y defensa, así como sobre asuntos económicos y financieros. Han tratado además el *Brexit* y la zona del euro.

Durante la reunión, la problemática de la migración en el continente evidenció una división en las posturas adoptadas por los distintos países.

España, Francia y Alemania proponen crear centros controlados para el desembarco de inmigrantes en suelo europeo; mientras que Italia, principal punto de entrada de los migrantes que cruzan el Mediterráneo, amenaza con no aceptar ni un desembarco más y pide que se reforme el llamado Reglamento de Dublín, el cual exige que se solicite el asilo en el país de llegada y que éste se ocupe luego de los demandantes. Italia reprocha a sus socios europeos la falta de apoyo durante años y el que no hayan cumplido con las cuotas de acogida de refugiados.

Austria, por su parte, no acepta el sistema de cuotas de reparto de refugiados y propone que haya centros de acogida fuera de la Unión.

No obstante, como declaró el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, estas divisiones estaban provocando que "se incrementara el tamaño de las grietas" y "la fragilidad de la UE".

De esta manera, tras nueve horas de negociación – en el marco de esta Cumbre Europea – se alcanzó *in extremis* ("en los últimos instantes") "un acuerdo de mínimos"⁴ en materia de migración, basado en gran parte en la buena voluntad de los Estados miembros.

Dicho documento indica que se establecerán "centros de migración asegurados" y en éstos se determinará quiénes buscan asilo "genuino" y quiénes son "migrantes irregulares (económicos), que serán regresados a sus países de origen". El traslado y reasentamiento de los "refugiados genuinos" también se llevará a cabo sobre una base voluntaria. No se aclara cuáles países albergarán los centros de migración asegurados o recibirán a los refugiados; tampoco se dan detalles de lo que significa un "centro asegurado", y algunos temen que éstos sean un tipo de prisiones para los migrantes que llegan a Europa.

Asimismo, los países de la Unión acordaron otras medidas:

- El fortalecimiento de los controles externos en las fronteras, con un incremento en la ayuda financiera para Turquía y países del norte de África;
- Explorar la posibilidad de "plataformas regionales de desembarco" fuera de la UE, donde se procesarán a los refugiados y migrantes, con el objetivo de poner fin al negocio de tráfico de personas. No obstante, no se sabe cómo se logrará que los países del norte de África alberguen dichas "plataformas". Marruecos ya rechazó la propuesta;
- Medidas internas de los Estados miembros para evitar que los migrantes se trasladen de un país a otro dentro de la UE;
- Incrementar los esfuerzos para "evitar el desarrollo de nuevas rutas marítimas o terrestres" hacia Europa;
- Mayor inversión en África para ayudar al continente a lograr "una transformación socioeconómica sustancial", para que estos migrantes "no tengan que dejar su país buscando una mejor vida";
- Trabajar más para reformar la política de asilo de la UE, incluidos cambios en el Reglamento de Dublín.

Conclusiones.

⁴ Al presentar posturas tan disímiles, los países de la Unión Europea adoptan acuerdos donde se plasma un "mínimo común denominador" de medidas y responsabilidades que le corresponde a cada Estado llevar a cabo.

La crisis migratoria continúa siendo una de las prioridades de la agenda de los países de la Unión Europea. Sin embargo, aún no se ha llegado a un consenso que permita hallar una respuesta sólida y definitiva a esta cuestión.

El mencionado “acuerdo mínimo” no brinda una solución a los problemas más urgentes de los migrantes. Al desatarse la crisis, la Comisión Europea se había comprometido a trabajar permanentemente con el fin de velar por que se adopten medidas adecuadas de protección de las personas que se ven forzadas a huir de sus hogares. Por el contrario, este documento, con las medidas que supone, se aleja de dicho objetivo y no contempla las causas profundas de la crisis. Así, se evidencia la falta de compromiso político frente a uno de los mayores desafíos que enfrenta actualmente la humanidad.

El texto consensuado “in extremis” constituye un avance con respecto a la unificación de los intereses europeos pero refleja la necesidad de aumentar los esfuerzos de negociación durante el año próximo para garantizar un futuro sostenible.

Un “acuerdo mínimo” no es suficiente para abordar una problemática de esta magnitud. Resulta imprescindible que estas reuniones sean concretas y vinculantes, abordando la temática de la migración como una prioridad política, que requiere del verdadero compromiso de las partes involucradas.

Fuentes.

Comisión Europea, “La UE y la Crisis Migratoria”. Julio de 2017

<http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/migration-crisis/es/#what-is-refugee-crisis>

Corral, Óscar, “Aumenta la mortalidad de inmigrantes en el Mediterráneo a pesar de que disminuyen las travesías”, El País. 3/09/2018

https://elpais.com/internacional/2018/09/03/actualidad/1535964243_066765.html

Página Siete, “¿Cuáles son las causas de la crisis migratoria en Europa?”. 5/09/2015

<https://www.paginasiete.bo/planeta/2015/9/6/cuales-causas-crisis-migratoria-europa-69129.html>

Pita, Antonio (enviado especial), “La nueva puerta de los Balcanes hacia la UE”, El País. 19/10/2018

https://elpais.com/internacional/2018/10/14/actualidad/1539484008_345510.html

Sputnik, “Más de 32.000 refugiados llegaron a Europa en 2018”. 1/06/2018

<https://mundo.sputniknews.com/europa/201806011079218334-balance-de-migrantes-a-europa-en-2018/>

OIM, “Los términos clave de migración”.

<https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

Sitio oficial del Departamento de Seguridad Nacional Español, “La crisis migratoria y de refugiados en la UE y su impacto en el espacio SCHENGEN”.

<http://www.dsn.gob.es/es/crisis-migratoria-refugiados-ue-su-impacto-espacio-schengen>

Comisión Europea, “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones; una agenda europea de migración”. 13/05/2015

https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf

Sánchez, Escarlata. “Europa dividida ante el problema de la inmigración”. 24/06/2018

<https://es.euronews.com/2018/06/24/italia-dice-que-los-inmigrantes-que-llegan-a-italia-llegan-a-europa>

Segovia, Carlos. “La UE logra 'in extremis' un acuerdo de mínimos para gestionar la inmigración basado en la buena voluntad”. 29/06/2018

<https://www.elmundo.es/internacional/2018/06/29/5b35a05b22601df16e8b45c1.html>